

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 7 de noviembre del 2022

Nombre de la Sub-actividad: Incremento en un 10% los operativos para frenar el contrabando de productos agrícolas y pecuarios

Entidad Responsable: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Resumen: En relación al acuerdo de Incremento en un 10% los operativos para frenar el contrabando de productos agrícolas y pecuarios: Con fecha 09 de septiembre de 2022, se recibe memorando Nro. SENAE-SAR-2022-0165-M, mediante el cual, se dispone trabajar en los compromisos de la Mesa no.7, con el fin de llevar adelante los acuerdos adquiridos por el Gobierno Nacional y los movimientos sociales.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, a través del Cuerpo de Vigilancia Aduanera, registra en el mes de septiembre del 2022, un incremento de 9,93% con respecto al mismo período del año 2021; y en el mes de octubre del 2022, se registra un incremento del 13,46% con respecto al mismo período del año 2021.

Adicionalmente, en los archivos anexos, se encuentran detallados los resultados alcanzados en los períodos en cuestión.

Antecedentes: Mesa 7 – Control de Precios. En el Acta de Cierre, de fecha 9 de septiembre del 2022 se establece el punto 4. Acuerdos y entre otros, el Num. 4 El Gobierno Nacional a través del SENAE, incrementará en un 10% adicional los operativos para frenar el contrabando de productos agrícolas y pecuarios (lácteos, arroz, fruta, cebolla, cárnicos, y ganado en pie, avícola, entre otros). Adicionalmente se realizará un incremento en los patrullajes en las vías internas que conectan a las fronteras norte y sur con el interior del país y hacia la zona oriental en las rutas Baeza-Quito, Puyo-Ambato, Tena-Riobamba.

Desarrollo: El Cuerpo de Vigilancia Aduanera del SENAE, ha desarrollado diversos tipos de operativos de control y vigilancia, dentro de los cuales se han ejecutado 330 acciones operativas en el mes de septiembre y 337 en octubre del 2022, lo cual nos da un incremento del 9,93% y del 13,46% con respecto a los mismos meses del año 2021.

Conclusión: El porcentaje de incremento y la cantidad de actas de aprehensión generadas producto de la ejecución e ampliación de los mencionados operativos de control, demuestran el esfuerzo que se está llevando a cabo especialmente en las vías que conectan el cordón fronterizo con el interior del país, a fin de evitar el ingreso ilícito de productos esencialmente perecibles, cárnicos y ganado en pie, sin cumplir las formalidades aduaneras.

Carola Soledad Ríos Michaud
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador